

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»);

ÓRGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

LA UNION VETERINARIA Y LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego; Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 reales trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos de franqueos de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aún en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporción siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs. y de 270 cént. por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, número 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de correspondientes, remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Todo suscriptor a este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

PROFESIONAL.

¡ES COSA FINAL!

«Turba medicorum perii.»

Siempre hemos deseado y procurado guardar á médicos y farmacéuticos todas aquellas consideraciones y respetos que, no solamente los preceptos de una buena educacion exigen, sino que tambien, y más principalmente, emanan de la importancia científica que sin reserva les concedemos y, en la esfera profesional, son inherentes al parentescotan estrecho que tiene nuestra carrera con la suya. Miembros todos de esa gran familia que toma el nombre colectivo de clases médicas, hasta insensato hubiera sido desconocer que, si las aplicaciones de nuestras respectivas ciencias se contraen á satisfacer necesidades diversas en la vida social, no por eso dejan de arrancar de un origen comun los estudios de la medicina humana, de la farmacia y de la veterinaria. Ramas de un mismo tronco son estas tres ciencias; la física, la química y la historia natural las preceden, les han dado el sér y las alientan en su fecunda marcha progresiva; y cultivadas con esmero y á conciencia, no por el usufructo de un rendimiento pecuniario, cada una de estas tres ramas tiene una mision social noble y augusta, por cuanto se hallan destinadas á derramar sus frutos, ya sobre la salud del hombre, ya sobre la riqueza pecuaria y agrícola, base principal, esencialísima de la prosperidad é independencia de las naciones. Y si de lo especulativo bajamos á lo práctico; si apartamos nuestra contemplacion de lo ideal, siempre bellísimo en teoría, para concentrarla en lo mundanal, como diria un teólogo, para hacernos cargo de las vicisitudes y angustias que de todas partes asedian al profesor establecido, á ese potentísimo pero martirizado germen de

civilización sembrado por doquiera en la casi barbarie de los pueblos; entonces, más aún que en el terreno de las abstracciones, encontramos al profesor de las clases médicas, llámese médico, farmacéutico ó veterinario, unido íntimamente á sus hermanos de infortunio, restringido en su accion científica, burlado en sus más risueñas y lisonjeras nobles ilusiones, defraudado en sus intereses, á merced de los caciques ó de vecindarios soeces, cuya voluntad se gana ó se pierde con la presencia ó ausencia de algunos cántaros de vino el día de la renovacion de la contrata; abrumados todos tres por las exigencias sin cesar crecientes del público ó de los ayuntamientos; viviendo, en fin, una misma suerte, ganando apenas para comer un negro pedazo de pan, esclavizados, en una palabra, por aquellas mismas gentes á quienes un día y otro día prestan ellos servicios de la mayor importancia.

Esto es así: esto es la verdad de lo que sucede; y por ser la verdad, y porque ni en teoría ni en práctica hay ni puede haber razon que abone la declaracion de un divorcio entre médicos, farmacéuticos y veterinarios, es por lo que nosotros en los mil y mil ataques que médicos y farmacéuticos han dirigido á nuestra clase, nos mantuvimos siempre á la defensiva, parando el golpe cuando le veíamos venir, atenuando sus efectos cuando ya estaba dado, y perennemente exhortando á la concordia y al respeto mútuo.

¿Ha imitado nuestro ejemplo el periodismo médico-farmacéutico?—La historia de lo que por prudencia llamamos, mejor que la historia de lo por necesidad sacamos á plaza para rebatirlo, contesta con una repugnante negativa á la anterior pregunta. Y como si precisamente los periódicos que tienen ínfulas de llevar la batuta en este singular desconcierto de ridiculeces fueran los encargados de inventar un D. Quijote de las clases médicas, véselos de vez en cuando apuntar en desdoro de la clase veterinaria algu-

na calificación de mal tono, que no parecería sino echada á volar para suscitar ó entretener la risa de lectores que, si en efecto se rien, ellos mismos se califican de lo que ni en abstracto queremos motejarlos nosotros.

Estamos bien seguros de que semejantes borrones de ciertos periódicos médicos y farmacéuticos, no han de ser bastantes á romper los sagrados vínculos que establecen una vida poco ménos que solidaria entre médicos, farmacéuticos y veterinarios de un gran número de poblaciones. Estamos persuadidos de que semejantes gracias de este ó del otro periodista no han de caer en gracia sino pocas veces, y esto cuando el teatro de la payasada esté ocupado por hombres frívolos. Pero el mal cunde; las insultantes ú ofensivas chanzonetas se repiten; las suposiciones, las afirmaciones degradantes son cada vez más osadas; la irrupción contra nuestra clase nunca cesa. Fuerza será, pues, que llamemos al palenque á nuestros eternos difamadores, y que en nombre de la honradez y de la *suficiencia* de la clase veterinaria les pidamos estrecha cuenta por su proceder injusto: tan injusto, como ocasionado á despertar entre profesores que viven hoy amigos una rivalidad odiosa y de consecuencias funestísimas para todos.

¿Es que se desea crear y alimentar esa odiosidad para calentar los ánimos y alistar más prosélitos á la bandera de suscripción enarbolada por el estímulo mercantil?... ¡Nos parece increíble que un móvil tan bastardo empujase la audacia á tal extremo!

Nosotros preferimos creer que es el orgullo, la infatuación personal, lo que engendra y da pábulo á esos arranques de supremacía halagüeña y de miserable desden con que suele verse aludida la paciente y virtuosa clase veterinaria. Mas ¿en qué género de fundamentos pudiera estribar el insensato orgullo de que hacemos mérito?

Difícil encontramos la tarea de asignar una causa precisa á ese fenómeno de egoísmo individual presuntuoso. Mas, no siendo propia de nuestro carácter la complacencia en atormentar personalidades, antojásenos suponer, por si acertamos, que la fatuidad á que venimos refiriéndonos es consecuencia legítima, lógica, del estudio de la psicología; cuyo estudio, obligatorio para conseguir el grado de Bachiller en Artes, juzgamos nosotros que es muy á propósito para engolfar al hombre en una nunca interrumpida série de meditaciones *subjetivas*, y conduce como por la mano, de arrogancia en arrogancia, al engreimiento personal y al desprecio de todo lo que sea *objetivo*, real, y por consiguiente necesario y útil.—Un *subjetivista*, un psicólogo, á sus propios ojos es *cosa fina*; mientras que un *objetivista* (perdónese la palabra), un materialista, si hemos de hablar con franqueza, siempre será mirado por el psicólogo como *grosero*, como cosa basta. De esta manera, en este orden de ideas y extendiendo las consecuencias de la fatuidad aclimatada en el pseudo-cerebro del psicólogo, la clasificación gerárgica de las ciencias segun su importancia resulta ser para él diametralmen-

te opuesta á la clasificación hecha por el inmortal Augusto Comte: la psicología es ántes que todo para los *subjetivistas*; la psicología.... hasta es negada por el materialismo filosófico.—Y como los animales no tienen alma, ni inteligencia, ni siquiera afecciones morales (segun los psicólogos), claro está como la luz del dia (para los médicos y farmacéuticos dominados por la psicología), claro está, decimos, que la veterinaria no puede por ménos de ser una ciencia,—¡qué ciencia!—un *arte*, un *oficio* tosco, grosero é indigno de figurar en las aristocráticas regiones de las ciencias médicas, al lado de la medicina y la farmacia, que esas sí que son *cosa fina*.... Y al hablar de veterinarios se nos tilda de vulgares; y cuando se trata de un congreso de las clases médicas se rechaza el concurso de la veterinaria; y si se ofrece alguna ocasion de ofender á nuestra clase (aunque sea desfigurando los hechos) no se halla inconveniente en cometer la *inconveniencia*; y si luego hay quien responda á la agresión, con no hacer caso, con despreciarla, se sale del paso; y por último, para no ser prolijo en referencias, cuando los médicos y los farmacéuticos se intrusan en el reconocimiento de carnes triquinadas (ó no triquinadas), hay valor para exclamar: que si se quiere un reconocimiento tosco, grosero de dichas carnes, ahí están los veterinarios; pero que si se quiere *cosa fina*, esto es, un reconocimiento científico, un reconocimiento microscópico, entonces hay que apelar á los médicos.... Y deberían añadir: «hay que apelar á los médicos y farmacéuticos, únicos que saben manejar el microscopio, y que con el microscopio han averiguado que existen varias clases de triquinas, y que la triquina es ovípara, y que además es un anélido, y que, por fin, ellos la han visto en el músculo *mesentérico*.»

¿No es verdad que los veterinarios somos cosa basta, y que los médicos y los farmacéuticos son *cosa fina*?...

No creemos que la predicación funesta de ciertos periódicos trascienda, v. gr. hasta lograr que todos los médicos presenten batalla campal á la pobre veterinaria, que ningun daño les hace. Pues si tal sucediera, la veterinaria sucumbiría como ciencia médica; y al hundirse en el sepulcro, á semejanza de aquel caballero romano, dejaría escrito su epitafio: «*Turba medicorum perii.*»

L. F. G.

FISIOLOGÍA.

Un caso de ¿superfetación?

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideración: Vamos á poner en su conocimiento, para que vea la luz en el periódico que tan dignamente dirige, si juzga que el asunto lo merece, un caso raro, rarísimo para nosotros; pues es el único de que tenemos noticia.

Se trata, pues, de una yegua que ha tenido un parto doble, dando á luz un potro y una muleta.

Esta noticia la adquirimos casualmente en esta ciudad, el día 30 de Marzo último por la mañana, y el caso había tenido lugar en el pueblo de Madrona, distante 10 kilómetros de esta capital.

No pudiendo resistir al deseo de ver tan singular fenómeno, por la tarde del mismo día nos fuimos al citado pueblo y á casa de D. Pablo Ruiz, médico del mismo, sobrino de nuestro querido maestro D. Ramon Llorente, y dueño de la yegua objeto de nuestra curiosidad.

Hé aquí las noticias que con suma amabilidad nos dió D. Pablo.

Es una yegua llamada Serrana, de pelo castaño oscuro, 16 años, un metro, 50 centímetros y cuarta del derecho. Ha pertenecido al Secretario de Ayuntamiento hasta hace medio año; y se la destinaba á la cría, ya del caballo, ya del gerrañon dando diferentes productos.

El día 28 de Marzo pasado durante la noche y sin que nadie sospechara tan próximo parto, dió á luz un potro y una muleta, vivo aquel, muerta ésta y encerrada en sus envolturas fetales, de tiempo los dos y perfectamente conformados.

Quando el dueño de la yegua, fué á verla como tenia por costumbre y se encontró con el potro y la muleta, se quedó sorprendido; y pronto, corriendo la noticia por el pueblo, se vió la casa llena de curiosos, ávidos de ver tan notable caso.

Se cree que la muleta nació primero, y murió por no tener auxilio para romper las membranas en que quedó encerrada.

El potrillo vive y tiene, como particularidad, una hernia inguinal izquierda: mide 75 centímetros de alzada.

La muleta era mayor, segun nos dijeron, porque nosotros no pudimos ver más que su piel; á pesar de haber guardado su dueño el cadáver por espacio de dos días, para que le examinarán los Veterinarios y aficionados de la comarca.

En la cubricion del año pasado, el dueño entonces de la yegua, la hizo saltar en el mismo día por todos los caballos y garañones de la parada, como muchos tienen por costumbre.

La explicacion fisiológica no puede ser otra, sinó que, cubierta la yegua por el caballo quedó fecundada, y vuelta á ser saltada con un pequeño intervalo de tiempo por el garañon, encontróse otro óvulo descendiendo del ovario ántes de quedar cerrado el cuello de la matriz, y hubo superfetacion.

Pero cómo es tan raro este fenómeno, siendo muy general la mala costumbre seguida en varias provincias de España de hacer cubrir sus yeguas y burras en un mismo día por caballos y garañones?

Porque lo natural es que estas uniones violentas, antifisiológicas y absurdas, hijas sólo de la estúpida codicia, no fengan resultados fecundos.

Tambien nos dijo D. Pablo: que hace dos años se registró un caso análogo en el pueblo de Garcillan, tambien de esta provincia, en una burra que parió un buche y un muleto.

Mucho estimaremos, Sr. Director, que con su reconocida competencia nos diga si los casos que le comunicamos son los únicos que se registran en los anales de la Veterinaria patria ó si hay otros recogidos.

Como nosotros no tenemos noticia de otros, hemos juzgado conveniente consignar este en los dos periódicos de Veterinaria que se publican en España.

Dando á V. gracias anticipadas por la insercion, se ofrecen de V. suyos afectísimos y S. S. Q. S. M. B.—Pantaleon Sanchez.—Domingo Ruiz.—Antonio de Cruces.

Segovia 15 de Abril de 1880.

Por toda contestacion á los ilustrados profesores que suscriben la precedente noticia, les diremos: que este hecho no es el único registrado en los anales de la ciencia. Ellos mismos lo recordarán á poco que registren ó que ejerciten su memoria. Por lo demás, es indudable que todos los casos de esta naturaleza son raros y curiosos, y merecen ser publicados. Por cuya razon, damos las gracias cordialmente á dichos profesores, que tan celosos de las averiguaciones científicas se muestran.

L. F. G.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy estimado amigo y comprofesor: El artículo de fondo titulado *Mas academias*, que ha visto la luz pública en el núm. 80 me pone en el deber, para rectificar equivocadas suposiciones, de dirigirme á V. dejando la parte que afecta á la colectividad ó la asociacion para que esta en su día determine lo que á su juicio proceda, abordando con la nobleza y lealtad de que siempre di pruebas lo que á mi personalidad hace referencia.

Conocidos por V. mis sentimientos, y dejando sentado que mi limitadísimo criterio supone habria sido más adecuado para el terreno privado el interrogatorio que embozadamente se me dirige, ya que no deba darle el calificativo de censuras, por mi silencio, natural parece tambien suponer que el mutismo en que yo vivia encerrado, reconocia otras causas que la del olvido y la ingratitud, los cuales no hallan donde guarecerse en mi pecho.

Si la franqueza que me es peculiar ha de reinar en mis actos todos, es fuerza señale á V. mi sentimiento por la lectura del primer período del artículo en que se comenta el acto de instalacion de la Asociacion científico-Veterinaria de Navarra.

Y no puede suceder otra cosa, como V. comprenderá, desde el momento en que le asegure que ni la idea fué mia, ni podré tan fácilmente violentar mis convicciones en cuanto á lo valioso de LA UNION VETERINARIA, á cuyo centro continuaré perteneciendo, por lo mismo que es de utilidad suma para nuestra profesion.

La amistad y el reconocimiento, como muy bien expresa V., obligan y dan ciertos derechos; pero el cumplimiento de un precepto es tambien sagrado, y si el amigo ardientemente deseaba hacer partícipe á LA VETERINARIA ESPAÑOLA del acuerdo trasmitido en la circular de 12 de Marzo, se lo prohibia el esplicito de la junta, que resolvió, entre las dudas que ofrecia el asunto, como de la circular aparece, no se anunciara ni á la asociacion de que es órgano el periódico citado, ni á la *Gaceta médico Veterinaria*, el proyecto de establecer la de Navarra, hasta que, celebrada la junta general, que ha sido convocada para el 23 del actual, se fijará el objetivo y en asamblea determinarse lo que procediese.

V. comprenderá que, en tal aprieto, no será divisible la persona y el cargo de Presidente con que inmerecidamente he sido honrado; y su ilustración me hará la justicia de convenir en que era forzosa una abstención, para mí sensible, que no ha empleado quien á V. dirigiera el ejemplar de la circular que publica, por la razón de que desconocería lo acordado en la reunión preparatoria.

Nunca tendré bastantes frases para elogiar la conducta que conmigo ha observado V., dispensándome su benevolencia ó más atenciones que las á que acaso sea acreedor, además de honrarme con su amistad; y para que mi conducta sea verdaderamente apreciada, mucho nuevo tendrá que agradecerle si dá cabida en su periódico á esta carta, para que sea igual el procedimiento. Su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Juan Monasterio y Corroza.

Pamplona 8 de Abril de 1880.

No queremos ni debemos extremar los argumentos. Se trata ahora particularmente del antiguo y siempre muy querido amigo D. Juan Monasterio; y todas las demás personas que figuran en este asunto merecen asimismo nuestra consideración y aprecio. Sentimos, sí, que el Sr. Monasterio cometa aquí el pecado de penetrar en lo sagrado de las intenciones, al afirmar, como lo hace, que le dirigíamos *embozadamente* un interrogatorio; y esperamos tranquilos hasta ver qué significa esa insinuación, no sabemos si conminatoria, de lo que resolverá la Asociación de Navarra acerca de nuestro artículo *Más Academias*. En esa resolución, creemos nosotros que ha de verse bien claro lo que todavía nos es desconocido: *el móvil fundamental de la empresa acometida*. Y como tenemos derecho á juzgar (lealmente y según nuestro criterio) los actos públicos, entonces nos haremos cargo de la insinuación y de sus resultados inmediatos, si el asunto lo mereciese.

Es también obligación nuestra consignar: que el Sr. Monasterio no nos debe gratitud de ningún género: tanto le debemos nosotros á él, como él á nosotros: la franqueza y el común acuerdo que son consiguientes á una larga y estrecha amistad; sobre todo, cuando esa franqueza y ese común acuerdo van á relacionarse con procedimientos ó acciones que influyen, ó pudieran influir, poco ó mucho en los destinos de nuestra clase veterinaria.

Mas, al ver cómo se expresa el Sr. Monasterio, quizás infera alguien que nuestro citado artículo «*Más Academias*» había sido inspirado por un resentimiento personal, basado en el hecho de no haber sido nosotros consultados previamente por el Sr. Monasterio. No es eso, Sr. Monasterio. El Sr. Monasterio sabe (ó podía saberlo) que su amigo el Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA no vivió jamás dominado por pasiones tan mezquinas y ridículas. Si hemos lamentado la creación de esa *Asociación navarra*, es por las causas que expusimos el número 808 de este periódico; notablemente, porque creemos que, si esa *Asociación* tuviera imitadores, en el estado de perturbación en que se halla nuestra clase, concluiríamos por no entendernos, por echarlo todo á perder, y por esterilizar las fuerzas de LA UNION VETERINARIA, que necesita del concurso de todos los bue-

nos y decididos profesores para realizar la grandiosa obra de regeneración profesional y científica, cuyo plan se halla trazado en el discurso de su inaugural primera.

Y apoyábamos algún tanto nuestras sospechas (relativas al porvenir) en ciertas declaraciones, no diremos que acomodaticias, pero sí contemporizadoras, que resaltan en la circular publicada, cuando se habla de aquel empeñado debate. Pues parece evidente que, si se sostuvo el pró y el contra, adversarios y amigos tendría en aquella reunión LA UNION VETERINARIA. ¿Qué se dijo allí, y quien lo dijo? Lo ignoramos; y únicamente tenemos la casi seguridad de que el Sr. Monasterio defendería entonces á LA UNION VETERINARIA. Mas ¿por qué razón triunfó el acuerdo neutral, siendo el Sr. Monasterio el presidente? Y después de todo, ¿dónde está ese secreto, qué secreto es ese, que se opone á consultar al amigo (ó á los amigos) y no se opone á la impresión y publicación de una circular invitatoria y explicativa; sin perjuicio de cuya publicidad, ese documento no llega á la Redacción de LA VETERINARIA ESPAÑOLA si no es porque le remite otro profesor amigo? Y aunque, mediara ese acuerdo (que nosotros no lo negamos), tomado en la segunda reunión (pues tenemos entendido que se celebraron dos, no una) ¿ese acuerdo obligaba desde antes de ser adoptado?... Esto sería raro: que un compromiso obligue antes de ser contraído. Y el hecho es que, ni antes de tomarse el acuerdo, ni después, se ha comunicado por el Sr. Monasterio al que traza estas líneas la menor noticia sobre el particular. Puede contestarse á esta objeción: que ni el Sr. Monasterio ni nadie estaba obligado á poner el acontecimiento en noticia de la Redacción de LA VETERINARIA ESPAÑOLA. Y bien! Concedido. Eso ya nos adelantamos nosotros á proclamarlo en el número 808. Pero el argumento moral queda en pié.

Repetimos, sin embargo, que aquí no debe tratarse de extremar la argumentación. El señor Monasterio tiene una historia muy limpia, una historia que puede servir de modelo; y lo sucedido ahora, caso de que nuestra interpretación fuese exacta, no sería justo calificarlo más que de *inadvertencia*, y motivado siempre por un gran deseo de ser útil á la ciencia y á la clase. Rogámosle, por tanto, que considere nuestras apreciaciones como engendradas por la situación crítica en que la publicación de la circular, á que contestamos en el número 808, colocó á su siempre afectísimo amigo,

L. F. G.

LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Socios de número de nuevo ingreso.

D. Francisco Hernanz y Alonso, veterinario en Olmedo (Valladolid).—Desde Abril 1880.

D. Alejandro de Grado Arroyo. Desde 1.º de Mayo de 1880.—Veterinario procedente de los Escolares.